

para hacer la dha función como los años antecedentes hecho compuso  
so del valor de las finanzas Recogida aceptar gustos la dha comisión, y no en otra forma q. C. se le hace saber en dho

<sup>g.</sup> Viene un despacho del V<sup>o</sup> Intendente de Cartagena licrado a favor de  
señor don J. P. Conesa en calidad de armero se carbon para las hechas  
en para de los P. Armeros de Cartagena enq. C. se le concede licencia  
~~suspensa~~ en esta, y otras villas para establecer dha fabrica en lo q.  
señale con las calidades y condiciones q. en su Vlato C. prové  
nen con el señalam<sup>to</sup> del sitio de la pinera que ha hecho armero  
ta para ello; y entendido con todos sus particulares por la villa tenien-  
do presente el estado de los montes en decadencia originada de los  
cauces indispensables, y precisos para el suministro de las fabricas  
y edificios de los vecinos q. viven numerosa consume mucha para  
asimismo el suministro de carbon para el mismo fin, y la ultima licen-  
cia q. C. se concedio para el P. Servicio de los Arenallos a d<sup>r</sup>. Antonio  
Cavarrates vecino de dha Ciudad en q. C. se comprendio considera-  
ble parte del territorio por la misma razón de la escasez de mon-  
tes lo q. o producido la necesidad de fabricar el carbon para  
el suministro del pueblo en el mismo año de la pinera q. d. se ha  
lado el Armero o comisionado d<sup>r</sup>. Antonio Conesa por no encon-  
trarse uno de propósito para ese comienzo sin embargo de que  
en su compra ejecutamente un rubio precio, y con exceso no-  
table del q. este año a tenido dha Cepa por la distancia  
y falta de comodidad en sitio mas cercano, y q. d. cerca  
decerse la fabrica q. se solicita es indispensable q. se  
a este comienzo, y sus vecinos en perjuicio inaplicable vi-  
toren esto q. no sea poblado de pocos como q. ya se ha  
nido dentro la pinera pues aunq. en uno o otro monte ó  
valla se encuentran algunos con claros, y precisos para el  
suministro de Maderas a los vecinos, y sostener sus edificios  
pues aunq. en el término de esta villa q. otro sitio poblado  
que llaman Munveras, y Andales se allan comprendidos en  
el solo vedado, y señalam<sup>to</sup> por las pm. vicencias de cada  
sin alivio para hacer en ellos q. C. tiene alguno sin q.

señale con las calidades y condiciones q. en su Vlato C. prové  
nen con el señalam<sup>to</sup> del sitio de la pinera que ha hecho armero  
ta para ello; y entendido con todos sus particulares por la villa tenien-  
do presente el estado de los montes en decadencia originada de los  
cauces indispensables, y precisos para el suministro de las fabricas  
y edificios de los vecinos q. viven numerosa consume mucha para  
asimismo el suministro de carbon para el mismo fin, y la ultima licen-  
cia q. C. se concedio para el P. Servicio de los Arenallos a d<sup>r</sup>. Antonio  
Cavarrates vecino de dha Ciudad en q. C. se comprendio considera-  
ble parte del territorio por la misma razón de la escasez de mon-  
tes lo q. o producido la necesidad de fabricar el carbon para  
el suministro del pueblo en el mismo año de la pinera q. d. se ha  
lado el Armero o comisionado d<sup>r</sup>. Antonio Conesa por no encon-  
trarse uno de propósito para ese comienzo sin embargo de que  
en su compra ejecutamente un rubio precio, y con exceso no-  
table del q. este año a tenido dha Cepa por la distancia  
y falta de comodidad en sitio mas cercano, y q. d. cerca  
decerse la fabrica q. se solicita es indispensable q. se  
a este comienzo, y sus vecinos en perjuicio inaplicable vi-  
toren esto q. no sea poblado de pocos como q. ya se ha  
nido dentro la pinera pues aunq. en uno o otro monte ó  
valla se encuentran algunos con claros, y precisos para el  
suministro de Maderas a los vecinos, y sostener sus edificios  
pues aunq. en el término de esta villa q. otro sitio poblado  
que llaman Munveras, y Andales se allan comprendidos en  
el solo vedado, y señalam<sup>to</sup> por las pm. vicencias de cada  
sin alivio para hacer en ellos q. C. tiene alguno sin q.

